

ANEXO IV

GRUPO PRIMERO:

Puestos con complemento de destino de nivel 26.

GRUPO SEGUNDO:

Puestos con complemento de destino de niveles 24 y 22.

GRUPO TERCERO:

Puestos con complemento de destino de niveles 20 y 18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7767 *RESOLUCION de 13 de marzo de 1995, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos del concurso de méritos para la provisión de funcionarios docentes en el exterior, se ordena su exposición pública y se abre un plazo de reclamaciones.*

Por Orden de 23 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), se convocó procedimiento específico para la provisión de vacantes de funcionarios docentes en el exterior.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en la base cuarta, 1 y 2 de la Orden de convocatoria citada, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos de la participación en la convocatoria específica para la provisión de vacantes de funcionarios docentes en el exterior, convocado por Orden de 23 de enero de 1995.

Segundo.—Ordenar la exposición de las listas a las que se refiere el punto primero de la presente Resolución a partir del próximo día 31 de marzo, en el Servicio de Información del Ministerio de Educación y Ciencia (Alcalá, 36, Madrid), en la Subdirección General de Cooperación Internacional (paseo del Prado, 28, Madrid), en las Direcciones Provinciales del Departamento, en las Subdirecciones Territoriales de Madrid, y en las oficinas de educación.

Tercero.—Contra la exclusión, los interesados podrán presentar reclamaciones en el plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de la exposición.

Madrid, 13 de marzo de 1995.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmos. Sres. Secretario general Técnico y Director general de Personal y Servicios. Departamento.

ADMINISTRACION LOCAL

7768 *RESOLUCION de 7 de marzo de 1995, del Ayuntamiento de Valencia-Palau de la Música, Congresos y Orquesta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de las fechas que se señalan aparecen publicadas las bases de las convocatorias para la contratación laboral, con carácter fijo, de las siguientes plazas:

Una de Técnico Auxiliar de Promoción (las respectivas bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 53, de 3 de marzo de 1995, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.453, de 20 de febrero de 1995), de grupo de titulación C.

Una de Técnico Auxiliar de Comunicación (las respectivas bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 53, de 3 de marzo de 1995, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.454, de 21 de febrero de 1995), de grupo de titulación C.

Una de Técnico Auxiliar de Publicidad y Publicaciones (las respectivas bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 53, de 3 de marzo de 1995, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.454, de fecha 21 de febrero de 1995), de grupo de titulación C.

El plazo de publicación de instancias será de veinte días hábiles (artículo 13 del Decreto del Gobierno Valenciano 69/1986), contados a partir del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia, que se podrá presentar según las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acompañará resguardo del ingreso bancario, efectuado directamente o por transferencia en la cuenta número 3101694051 de la sucursal 12 de (BANCAJA). Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante,

de importe de los derechos de examen que están fijados, según establecen las respectivas bases de convocatorias, en las cantidades que a continuación se indican:

- Una de Técnico Auxiliar de Promoción: 4.300 pesetas.
- Una de Técnico Auxiliar de Comunicación: 4.400 pesetas.
- Una de Técnico Auxiliar de Publicidad y Publicaciones: 4.600 pesetas.

Podrá acompañarse, en su caso, resguardo del giro postal o telegráfico de su abono.

En dicho resguardo habrá de hacerse constar la convocatoria a que corresponde el ingreso.

Los actos que se deriven del procedimiento selectivo y necesiten publicidad, ésta se efectuará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Valencia, 7 de marzo de 1995.—El Secretario general del organismo autónomo municipal.

UNIVERSIDADES

7769 *RESOLUCION de 8 de marzo de 1995, de la Universidad «Carlos III», de Madrid, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso convocado por Resolución de 21 de julio de 1994.*

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente he resuelto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso convocado por Resolución de fecha 21 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), que figura como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el apartado 8.º del artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el excelentísimo señor Rector de esta Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Getafe, 8 de marzo de 1995.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN»

Clase de convocatoria: Concurso

Número de concurso: 943/47

Comisión titular:

Presidente: Don Josep María Vallés Casadevall, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Julián Santamaría Ossorio, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Ramón Cotarelo García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Dalmacio Negro Pavón, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Joan Botella Corral, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Cazorla Pérez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Juan Hernández Bravo de Laguna, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Rafael del Aguila Tejerina, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Fernando Vallespín Oña, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Pere Vilanova Trias, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

7770 *RESOLUCION de 9 de marzo de 1995, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública las composiciones de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado, convocadas por Resolución de esta Universidad de 20 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre) y que son las que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 9 de marzo de 1995.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universida (A-776)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS»

Comisión número 444

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco José Tárrago Sabaté, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Secretario: Don Enrique Claver Cortés, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Juan José Renau Piqueras, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Manuel de Haro Solano, Profesor titular de la Universidad de Málaga, y don Luis Gonzaga Navarro Elola, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Genesca Garrigosa, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don José Emilio Navas López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Alejandro Miguel Orero Giménez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; doña Ana María Cobes Moreno, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Francisco Martín Ruiz, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-777)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS»

Comisión número 445

Comisión titular:

Presidente: Don José María Sarabia Alzaga, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Enrique Claver Cortés, Catedrático de la Universidad de Alicante.